
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 5

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA					
ACTA NÚMERO: 1607					
FECHA:	18 de diciembre del 2020	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	09:10 am
LUGAR:	Plataforma " Zoom"				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI		NO x	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la cuarta comisión de concertación y decisión del año 2020.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Leidy Dahiana Camilo	Presidenta comisión	Plataforma Departamental de Juventud
2	Andrés Rivera Ospina	Representante Juvenil	Plataforma Departamental de Juventud
3	Marcela Arias Murillo	Representante Juvenil	Plataforma Departamental de Juventud
4	Jenny Alexandra Trujillo	Secretaria de Salud	Gobernación del Quindío
5	Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación	Gobernación del Quindío
6	Antonio Restrepo Salazar	Asesor de despacho adscrito a Familia	Gobernación del Quindío
7	Liliana Franco Soto	Profesional Procuraduría regional Quindío	Procuraduría General de la Nación regional Quindío
8	Manuel Alejandro Patiño B	Secretario Técnico	Secretaria de Familia

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado y verificación del Quórum	Leidy Dahiana Camilo
2	Presentación de los asistentes	Leidy Dahiana Camilo
3	Presentación propuesta plan de acción departamental de juventud vigencia 2021	Leidy Dahiana Camilo
4	Presentación propuesta primera Asamblea departamental de juventud 2021	Leidy Dahiana Camilo
6	Propuesta semana de la juventud	Leidy Dahiana Camilo
7	Proposiciones y varios	Leidy Dahiana Camilo
8	Cierre	Leidy Dahiana Camilo

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 5

DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 08:00 a.m. del día 18 de Diciembre del año en curso, se dio inicio a la Cuarta Comisión de Concertación y Decisión Departamental. El presidente de la Plataforma Departamental, Andrés Rivera, postula a LEIDY DAHIANA CAMILO para asumir el cargo de presidenta ad hoc de la comisión lo cual queda aprobado por decisión unánime de los asistentes.

Acto seguido, LEIDY DAHIANA CAMILO procede a realizar la lectura del orden día el cual estaría programado de la siguiente manera:

- Llamado a lista y verificación de quorum
- Presentación de los asistentes
- Presentación propuesta plan de acción departamental de juventud vigencia 2021
- Presentación propuesta primera asamblea departamental de juventud 2021
- Propuesta semana de la juventud
- Propositiones y varios.


Luego de haber sido leído y aprobado el orden del día la presidenta Ad Hoc, da apertura al orden del día por medio del llamado a lista y verificación del quorum:

1. Jenny Alexandra Trujillo, delegada de la administración departamental, Secretaria de Salud
2. Liliana María Sánchez Villada, delegada de la administración departamental, Secretaria de Educación.
3. Antonio Restrepo Salazar, delegado de la administración departamental, Asesor de despacho adscrito a Familia.
4. Andrés Rivera Ospina, delegado de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Armenia.
5. Marcela Aria Murillo delegada de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Circasia.
6. Leidy Dahiana Camilo, delegada de la Plataforma Departamental y presidenta ad hoc de la comisión.

Presentados los asistentes se confirma la participación del total de los miembros que hacen parte de la comisión habiendo quorum suficiente para deliberar y decidir.

Continuando con el orden del día la presidenta LEIDY CAMILO, hace referencia al plan de acción estimado para los primeros cuatro meses de la vigencia 2021 el cual quedaría programado de la siguiente manera:

- **24 DE ENERO DEL 2021:** se llevará a cabo la reunión ordinaria para realizar la Asamblea de juventud.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 5

- **FEBRERO:** Revisar la Posibilidad de realizar la primera Asamblea Departamental de Juventud, siempre y cuando las condiciones de salud pública lo permitan
- **MARZO:** se celebrará el día de la mujer con adultos mayores en uno de los centros vida del departamento.
- **ABRIL:** se realizara jornada de reforestación en un terreno ubicado en el municipio de Calarcá (Q).
- **AGOSTO:** se realizara el evento de expo jóvenes en el municipio de Circasia (Q).

Expuesto lo anterior, la presidenta ad hoc solicita el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y acceso a alguno de los centros vida del departamento para poder realizar la celebración del día de la mujer propuesto no obstante, Jenny Alexandra Trujillo, aclara que el lugar apropiado sería un centro de bienestar para el adulto mayor el cual debería ser coordinado con la Secretaria de Familia Departamental.

Por otro lado, la delegada de la plataforma de juventud departamental DIANA MARCELA MURILLO, aplaude los avances en los compromisos adquiridos en cuanto al proyecto “ES POR TI JOVEN” para realizar la caracterización de los emprendimientos juveniles.


En este sentido, MANUEL ALEJANDRO PATIÑO interviene manifestando que actualmente se cuenta con un contratista vinculado a la administración departamental el cual se encuentra realizando un diagnóstico de emprendimientos juveniles sin embargo, no se registra una planificación por parte de los municipios que permita conocer el total de los mismos lo cual dificulta y entorpece la labor.

Igualmente, LEIDY DAHIANA CAMILO señala que el hecho de que en las administraciones municipales no tengan conocimiento de los emprendimientos juveniles conformados no significa que no existan.

De la misma manera, la Secretaria de Salud departamental, indica que el municipio de Calarcá cuenta con emprendimientos agrarios, de siembra de mora, cafés especiales y que en la secretaria de desarrollo económico municipal se encuentra la base de datos no obstante, el jefe de juventud procede a la lectura de un oficio en el cual dicha secretaria suministra información de tres emprendimientos únicamente y en cual se registra la firma de la señora VANESSA CASTELLANOS GARZON.

Asimismo, la Secretaria de educación LILIANA MARÍA SÁNCHEZ VILLADA, aduce que existen proyectos pedagógicos productivos y agropecuarios en coordinación con la dirección de cobertura y que adicionalmente, el SENA cuenta con la base de datos necesaria.

Para cerrar este punto, la presidenta ad hoc, propone comprometer a las plataformas municipales de juventud en la sesión programada para el 24 de enero con el fin de que puedan colaborar en la caracterización de los emprendimientos juveniles.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 5

Por otro lado, LEIDY DAHIANA CAMILO, pregunta de qué manera la administración departamental puede gestionar herramientas de trabajo para realizar la jornada de reforestación programada para lo cual la Secretaria de educación, manifiesta que por medio de la Corporación Regional del Quindío se pueden conseguir la donación de árboles y en las instituciones educativas a través de los proyectos ambientales escolares (PRAE). Adicionalmente, se recomienda establecer contacto con Secretaria de Agricultura Departamental para la solicitud de apoyo.

Agotado este punto, la presidenta continúa con el orden del día en donde da a conocer la propuesta para la realización de la primera Asamblea Juvenil 2021, la cual se haría de manera presencial con la participación de 3 o 4 representantes por municipio ya que de manera virtual no se daría el mismo acompañamiento.

Conforme a lo anterior, la Secretaria de salud JENNY ALEXANDRA TRUJILLO, resalta que el departamento del Quindío actualmente se encuentra con las unidades de cuidados intensivos ocupadas en un 82% a causa del COVID-19 y recomienda velar por la salud y darle prioridad a las medidas de bioseguridad.

En este orden de ideas, el representante juvenil ANDRES RIVERA, propone postergar la asamblea lo cual fue aprobado por la comisión y se establece como fecha tentativa el mes de mayo la cual estaría sujeta a modificaciones dependiendo de cómo siga la situación en torno a la pandemia.

Siguiendo con el punto seis del orden del día, LEIDY DAHIANA CAMILO, indica que no hay propuesta programada para la semana de la juventud ya que lo consideran anticipado y plantea la presentación de la misma para la primera comisión de concertación y decisión departamental del 2021.

Finalmente se continúa con el punto de proposiciones y varios en el cual ANDRES RIVERA OSPINA, somete a consideración la idea de dotar a los municipios de un computador como apoyo para las elecciones de consejos de juventud. En este aspecto, la presidenta Ad Hoc toma la iniciativa de tocar puertas con Colombia joven y de establecer comunicación con el enlace territorial para estos fines.


Igualmente, el Dr. ANTONIO RESTREPO SALAZAR y la Dra. JENNY ALEXANDRA TRUJILLO, manifiestan sus agradecimientos y felicitan a los jóvenes participantes por su liderazgo y compromiso, deseando una feliz navidad y año nuevo, dándose por terminada la cuarta comisión de concertación decisión 2020.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N/A

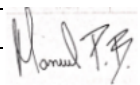
EVIDENCIAS Y ANEXOS


N°	
1	Capturas de pantalla

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 5

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Manuel Alejandro Patiño Buitrago	Jefe Oficina de Juventud	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 5

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG